ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 26/2012

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los cuatro días del mes de setiembre del año dos mil doce, siendo las ocho horas y cinco minutos, en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de mayo Nº 529 esquina Oliva, en las oficinas de la Unidad Operativa de Contratación, se reúne el Comité de Evaluación con la presencia de los siguientes integrantes: **Lic. Arnaldo Martin Jara Alvarenga**, Director de Administración y Finanzas, **Lic. Andrea de los Ríos**, Directora de Contabilidad, **Lic. María Ángela Silva de Galilea**, Directora de Presupuesto y **Francisco Javier Ladalardo Salinas**, Jefe del Departamento de Patrimonio; para el análisis de la oferta presentada por parte de la empresa **TIME S.R.L.**, para la adquisición de bienes imputados en el **Rubro 540 "Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación", Objeto del Gasto 542 "Adquisiciones de equipos de oficina",** según CDP Nº 45/2012 de fecha diez de julio de dos mil doce **Expediente Nº 327028** y **P.A.C. Institucional Nº 242736**, correspondiente a la modalidad de **Contratación Directa.-**

Que, la UOC luego de realizar una prórroga según la Adenda Nº 1 de fecha 14 de agosto de 2012, procedió a la segunda apertura de sobres el día veintiún del mes de agosto del año dos mil doce a las once horas, correspondiente al llamado para la **Adquisición de equipos de oficina** para el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, bajo la modalidad de **Contratación Directa**, individualizado como Expediente Nº 327028 y con P.A.C. Institucional Nº 242736.-

Que, la apertura de referencia se realizó en el lugar y hora señalados en el Acta de Apertura y el mismo se encuentra debidamente firmado, oportunidad en que se presentó un solo oferente, según lo indica el siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN - LOTE Nº 1	OFERENTE	OFERTA PRESENTADA
Adquisición de Calculadoras	TIME S.R.L.	No Cotiza.

DESCRIPCIÓN - LOTE Nº 2	OFERENTE	OFERTA PRESENTADA
Adquisición de Fotocopiadoras	TIME S.R.L.	No Cotiza.

DESCRIPCIÓN - LOTE Nº 3	OFERENTE	OFERTA PRESENTADA
Adquisición de Reloj Marcador	TIME S.R.L.	Gs. 7.480.000.-

El Comité procede al Análisis y Evaluación de la oferta presentada, de conformidad a los Artículos Nº 60, 61 y 63 del Decreto Nº 21909 por el cual se Reglamenta la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas (Análisis, Métodos y Criterios de Adjudicación). A continuación, se agrupa el suministro de las documentaciones solicitadas en el siguiente cuadro:

EMPRESA		TIME S.R.L.
Ítem.	Documentos Requeridos	
A	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	Cumple
B	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	Cumple
C	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple
D	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	Cumple
E	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	Cumple
F	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Cumple
G	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Cumple
H	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple
I	Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas. (*Por ejemplo, catálogos*)	Cumple
J	Copia de Contratos, Facturas, Órdenes de o compra o servicios, u otro documento que acredite que la empresa ha vendido y/o distribuido los bienes objeto del contrato a entidades y/o empresas del Sector Público o Privado. (Esta lista no es limitativa).	Cumple
K	Declaración Jurada Por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores estipulado en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el código de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	Cumple
L	Garantía escrita de un año de los bienes ofertados.	Cumple
M	Declaración Jurada de contar con Solvencia Técnica, Legal y Económica.	Cumple
N	Certificado Bancario de poseer Cuenta Corriente Bancaria.	Cumple
O	Autorización del Fabricante/Representante y/o Distribuidor para Venta, Distribución y/o Servicio de los bienes ofertados.	Cumple

Señalamos que, para el **Lote N° 3** solo cotizó la empresa **TIME S.R.L.** En efecto, transcribimos lo dispuesto en el Art. 34 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que establece: **para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;**

Considerando, la disposición legal establecida más arriba y que la empresa **TIME S.R.L.** fue el único oferente durante la Apertura de Sobres. Que, la misma al no cotizar los bienes solicitados para los **Lotes N° 1** y **N° 2**, el Comité pasa a analizar técnica y económicamente en el siguiente cuadro, la oferta presentada para el **Lote N° 3** por la empresa mencionada más arriba.

EMPRESA						TIME S.R.L.
Ítem	Código	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	
1	44103201-001	**Maquina o Equipo Registrador de Horas Trabajadas:** • Lector de Huella Dactilar. • Multimedia, con pantalla a color TFT. • Teclado y Lector de Tarjetas de proximidad. • Impresora Térmica Incorporada – Imprime Comprobante de Marcadores en tickets. • Incluye 12 VDC y software de administración y control de asistencia y accesos. • Conexiones disponibles: PENDRIVE, USB, TCT IP, RS 232/485. • Capacidad: máximo 3.000 huellas. • Almacenamiento: máximo 100.000 registros. **Otros requisitos exigidos:** • Garantía de 12 meses como mínimo. • Certificado ISO 9001/2000. • Nota de Autorización del Fabricante de ser representante autorizado de la marca ofertada. • Servicio de Instalación y puesta en funcionamiento del equipo. • Capacitación y Asesoramiento de los usuarios para el uso del equipo. • Aclarar Costo y Duración del Cilindro y del Tóner.	Unidad	Unidad	02	7.480.000
TOTALES						7.480.000

Que, a mérito de las consideraciones señaladas precedentemente, el Comité de Evaluación emite su informe de conformidad al Articulo Nº 64 del Decreto Nº 21909 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 de **"Contrataciones Públicas", recomendando declarar desierto el llamado para el Lote Nº 1 y N º 2** de conformidad al Art. 30 de la Ley Nº 2051/03, y se sugiere a la Unidad Operativa de Contratación a iniciar los trámites administrativos pertinentes para realizar un nuevo llamado a fin de adquirir los bienes solicitados en los lotes de referencia. Asimismo, **se recomienda adjudicar el Lote Nº 3 a la empresa TIME S.R.L.,** por cumplir con todos los requisitos solicitados por la Convocante, por un monto equivalente a **Gs. 7.480.000 (Guaraníes siete millones cuatrocientos ochenta mil),** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieren, salvo mejor parecer.

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el Acto, siendo las diez horas y cincuenta minutos.

LIC. ARNALDO MARTÍN JARA ALVARENGA
Director Administrativo

LIC. ANDREA DE LOS RÍOS
Directora de Contabilidad

LIC. MARÍA A. SILVA DE GALILEA

FRANCISCO J. LADALARDO SALINAS